



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220170005300	Ejecutivo	Lorena Garcia Hoyos	Clinica Rey David	15/07/2021	Auto Decreta - No Reponer El Ordinar Tercero De La Parte Resolutiva Del Proveído De Fecha 21 De Febrero De 2017, . Concede Recurso De Apelacion, No Decreta Medidas Embargo De Establecimiento . Decreta Medida Cautelar Embargo De Dineros. Decreta Medida Cautelares

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

2f7729d4-6a7f-423b-aeb3-568ed22c7274



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre



Estado No. 68 De Viernes, 16 De Julio De 2021

70001310500220170027100	Ordinario	Ada Marleny Montalvo De Montes	Electricaribe Sa E.S.P.	15/07/2021	Auto Decide - Admitir La Sucesión Procesal De La Sociedad Electricaribes.A E.S.P Al Fondo Nacional De Pasivo Pensional Yprestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P. -Foneca- Aplazar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Que Se Encontrabaprogramada Para El Día 5 De Octubre De 2020 A Las 4:00 De La Tard Oficiase Al Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivopensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A.,E.S.P. Foneca Para Que Remita Constancia De Los Valores Cancelados. : Requierase A Colpensiones Señalase El Día Veintiséis (26) De Octubre Del Año Dos Mil Veintiuno(2021) A Las 3:30 De La Tarde, Para Celebrar La Audiencia De Trámite Y juzgamiento
-------------------------	-----------	--------------------------------	-------------------------	------------	--

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

2f7729d4-6a7f-423b-aeb3-568ed22c7274



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Viernes, 16 De Julio De 2021



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220200001600	Ordinario	Emilce Mena Ripoll	Instituto Cancerologico De Sucre- Incas	15/07/2021	Auto Ordena - Ordenar La Terminación Del Presente Proceso Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda
70001310500220170014200	Ordinario	Gustavo Rafael Nieves Perez	Clinica Integral Sincelejo, Antonio Jose Jaller Dumar	15/07/2021	Auto Requiere - Al Curador Ad Litem Designado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

2f7729d4-6a7f-423b-aeb3-568ed22c7274



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220170035200	Ordinario	Margoth Castro Hernandez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/07/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Decretase La Nulidad Del Auto De Fecha 18 De Noviembre De 2020,Mediante El Cual Se Fijó Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento, Remítase El Proceso A La Sala CivilFamilia-Laboral Deltribunal Superior Del Distrito Judicial De Sincelejo, Para Que Se Surta El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia Del 28 De Mayo De 2020

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

2f7729d4-6a7f-423b-aeb3-568ed22c7274



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220200004400	Ordinario	Mohamed Ali Medina Garay	Colombia Telecomunicaciones S A E S P, Liteyca De Colombia Sas	15/07/2021	Auto Decide - Téngase Por Contestada La Demanda, Admitir El Llamamiento En Garantía Cítese A Las Llamadas En Garantías Aseguradora Segurexpo S.A.Y A La Compañía Aseguradora De Fianzas S.A-Seguros Confianzas.A, A, Suspéndase El Presente Proceso.
70001310500220160026200	Otros Asuntos	Suministros Integrales De Equipos Biomedicos Medicamentos E Insumos Hospitalarios	Instituto De Cancerologia De Sucre-Incans	15/07/2021	Auto Ordena - Devolver Depositos Judiciales Al Demandado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

2f7729d4-6a7f-423b-aeb3-568ed22c7274